

PERIODO
PRESIDENCIAL
002515
ARCHIVO

INFORME DE ANALISIS

(AL 17 DE AGOSTO DE 1990)

SEGPRES

INDICE

1. **ANALISIS POLITICO**
2. **INFORME LABORAL**
3. **OPCIONES ESTRATEGICAS FRENTE A LOS PEQUEÑOS
Y MEDIANOS EMPRESARIOS.**
4. **ANALISIS ECONOMICO**

A. ANALISIS POLITICO

El tema central del presente informe es presentar la posibilidad de configuración de una **oposición de izquierda** al Gobierno en el mediano plazo, en especial, a partir de la situación de crisis que desde hace meses atraviesa el Partido Comunista.

1. La crisis del Partido Comunista

La manifestación principal de esta crisis es la pugna entre el aparato o dirección y lo que los propios disidentes llamaban hace pocos meses una "levantisca", que parece adquirir ahora rasgos más orgánicos.

La decisión del reciente Pleno del Comité Central (agosto) de sancionar a varios dirigentes, entre ellos a Luis Guastavino, puede interpretarse como la voluntad de la dirección de apurar el desarrollo de la crisis y pagar ahora, rápidamente, el precio de deserciones y escisiones, sin permitir el incremento del prestigio de los disidentes y el número de sus adherentes. De allí también la dureza de las acusaciones contra ellos (caudillismo y trabajo fraccional), que permiten a la dirección pasar a la ofensiva en la lucha interna.

Por su parte, los disidentes han dado importantes pasos hacia su organización como grupo, reafirmando a Guastavino como vocero público, sumando a personalidades, y realizando actos de "provocación" que han aumentado el efecto de la levantisca.

La disidencia se considera en ascenso, disputando cada base del partido, manejando una influencia fuerte en la JJ.CC., por lo cual está volcada a la disputa interna, desechando por ahora la idea de construir otro partido.

2. La política del P.C.

La Conferencia Nacional del P.C. culminada en junio pasado confirmó la política del XV Congreso (de 1989), readecuándola a la realidad de la transición, la que pasó a llamarse de "independencia

constructiva". En ella se mantienen muchos elementos de la política de rebelión popular, como son las adquisiciones de una teoría militar. Propugnan una mayor movilización social para superar los amarres, los que consideran pueden hacer fracasar al Gobierno.

Caracterizan la situación como una "democracia cautiva", con un gobierno entrampado por una "legalidad fascista" que consagra un poder militar simbolizado por la permanencia de Pinochet en la Comandancia en Jefe del Ejército. Critican al Gobierno por ser conciliador con la derecha y con los empresarios, y por temerle a la presencia activa del pueblo.

Su política de corto plazo en ciertas cuestiones críticas ha sido moderada, sin exacerbar los conflictos a límites extremos y buscando soluciones con el Gobierno. Se puede mencionar su actitud durante la huelga de hambre de los presos políticos, en el caso de los allegados y de las tomas de terreno y en el conflicto de la salud. En el tema del orden público y del terrorismo han dado pasos que aislan a la ultraizquierda. Persisten en la línea de su legalización como partido, lo que, sin duda, es positivo para la estabilización democrática.

Las interrogantes surgen más bien del análisis de su pensamiento estratégico acerca de la transición y de la naturaleza y tareas del Gobierno. El P.C. sostiene que el Gobierno tiene **restricciones** de dos tipos:

a) Por una parte, las restricciones de tipo institucional, las que sólo sería posible superar con una combinación de una estrategia radical de cambio institucional y una de movilización social; y

b) Por otra parte, las limitaciones económicas, que impedirán dar satisfacción a demandas sociales contenidas, las que emergerán con fuerza en el segundo periodo de este mandato.

Al constatar que la política del Gobierno se rige por la institucionalidad vigente y que se cautelan los equilibrios macroeconómicos, **vaticinan la erosión de la base de sustentación del Gobierno y el fracaso de éste.** Para tal evento, en un cuadro de aumento de las demandas sociales, creen que un partido revolucionario como el P.C. tendrá una irrepetible oportunidad de encabezar una auténtica democratización, superando su aislamiento actual. La preparación para tal situación revolucionaria exige conservar un partido homogéneo.

A partir de un diseño como el mencionado puede preverse en el

mediano plazo la emergencia de una línea de presión y desbordamiento por la izquierda, que deje atrás la actual fase de independencia constructiva.

En resumen, el aceleramiento de la crisis interna del P.C. puede provocar un **efecto de izquierdización**, encabezado por su dirección actual que se desembaraza de sus disidentes, los que hasta ahora han constituido un freno para tal política. Este riesgo de izquierdización no se expresaría necesariamente en una actividad armada o guerrillera, por lo que debe diferenciarse de otros grupos como el Mapu-Lautaro. Los rasgos izquierdistas susceptibles de originarse a partir de la actual crisis comunista tenderían a expresarse más en la forma de un desbordamiento social de la coalición de gobierno, llevando al movimiento de masas a una diferenciación y autonomización del bloque que hoy encabeza la transición. Ello podría tener su expresión principal en el terreno de los derechos humanos y del movimiento de allegados. En lo político, esta izquierdización se orientaría a atraer a sectores de izquierda de la Concertación con el objeto de recrear algún tipo de alianza de izquierda y particularmente a provocar una escisión en el proceso que vive el socialismo.

Esta izquierdización acentuaría el fenómeno de los militantes que "se han ido a sus casas" (se mencionan cifras del orden del 50%).

Para el Gobierno, se presentará la necesidad, en algún momento, de graduar el nivel de sus relaciones tanto con la directiva como con los disidentes y proponerse objetivos con unos y otros .

3. El probable surgimiento de una oposición de izquierda.

Hasta ahora, la Concertación y el Gobierno han debido batallar sólo en una dirección, manteniendo el flanco izquierdo cubierto por las promesas del programa y por la alta adhesión popular. La derrota electoral de la izquierda no concertacionista subordinó al P.C. a los ritmos y modalidades del Gobierno respecto de las tareas reformadoras.

Un objetivo a mantener debiera ser el mantener cubierto este flanco izquierdo, o en su defecto, que él se articule sólo de modo puntual y sectorial respecto de determinados temas. Adicionalmente, es importante evitar que sectores de la Concertación puedan articularse en torno a un eje opositor de izquierda.

En estos primeros meses ya se han manifestado indicios de una cierta crítica desde las propias fuerzas de sustentación de la Concertación. Un ejemplo de ello se encuentra en las negociaciones

de la reforma laboral, donde tanto la CUT como algunos parlamentarios de gobierno han marcado un distanciamiento con la postura oficial. En este caso, la presión comunista ha tenido un indudable peso en el comportamiento de la CUT, determinando el distanciamiento de ésta respecto del proyecto del Gobierno.

Otra fuente de críticas se manifestará en torno a la reposición de una negociación en las leyes Cumplido.

Se puede, asimismo, tornar recurrente el argumento de que el Gobierno abandona, en la implementación de sus políticas, el espíritu de las bases programáticas.

Hasta ahora tales críticas habían provenido de partidos pequeños de la Concertación, como la Izquierda Cristiana, o de parlamentarios aislados. Sin embargo, **debe seguirse con atención el proceso que vive el Partido Socialista**. Este componente de la Concertación está enfrentado a la resolución de dos problemas:

a. Materializar en la base del partido la unidad cupular acordada el 29 de diciembre de 1989; y,

b. Concordar en una línea política común para los socialistas, que se exprese en una nueva directiva, elegida mediante sufragio universal.

En el curso de este proceso, fijado para este año, han comenzado a perfilarse posiciones como las del sector que encabeza Camilo Escalona. Para este sector, la Concertación debe mantenerse como pacto de Gobierno hasta que se consolide la transición, lo que ocurrirá durante el actual periodo presidencial, para dar paso luego a un pacto de gobernabilidad o de sustentación de las instituciones democráticas. En esa fase, el socialismo debe reconstruir una alternativa de izquierda, para lo cual no descarta la alianza con el PC.

Tales posiciones no parecen con probabilidad de imponerse en el conjunto del Partido Socialista. Sin embargo, durante el Congreso y dependiendo de las fórmulas que se establezcan para la competencia interna, tienen una oportunidad para maximizar su fuerza interna.

A lo anterior debe sumarse la escasa probabilidad actual de que la Izquierda Cristiana se incorpore al PS, lo que deja a su líder en disponibilidad para conformar alianzas orientadas a la recomposición de la izquierda.

Lo anterior revela tendencias que pueden desembocar en escenarios que alteren la actual situación política. Si estimamos, además, como muy probable que las disponibilidades de recursos en los próximos años seguirán siendo estrechas, no deberíamos descartar la emergencia de un cuadro de presiones sociales importantes, que le permitan al P.C. y a otros sectores de izquierda recuperar un rol del que hoy carecen.

4. Evaluación actual de esta tendencia y posibles actitudes frente a ella.

Lo que se ha venido exponiendo constituye sin duda la proyección de una tendencia, a partir de los datos que actualmente se disponen. En el corto plazo es improbable que algo así acontezca. Sin embargo, existen ciertas manifestaciones de aquello. En el informe anterior se hacía mención a la posibilidad de que cristalizara una posición común de izquierda frente a la **propuesta de un plebiscito** para resolver el impasse que provoca la correlación de fuerzas en el Senado. El P.C. acaba de pronunciarse en dicho sentido y puede esperarse que le sigan otros actores de izquierda. Tanto en ese tema como en otros conviene desarrollar **políticas de anticipación.**

En los análisis sobre el P.C. existe la tentación de caracterizar la crisis como "terminal". Ello conlleva cierto triunfalismo que no toma en cuenta el peso, que si bien disminuido por sus errores, el P.C. sigue teniendo en la cultura de izquierda y en ciertos frentes sociales. Por ello sería aconsejable adoptar criterios que se mantengan estables por un cierto periodo. Se sugieren los siguientes:

a. **Favorecer el proceso de legalización del P.C.** por lo que ello significa para la consolidación democrática, demandando con claridad un **distanciamiento del terrorismo y de las concepciones militaristas** sobre la política.

Ello implica **sostener relaciones formales con la dirección del P.C.** del tipo de las que se desarrollan con cualquier partido en proceso de formación o legalizado, a partir del hecho de que no es parte de la Concertación ni cuenta con fuerza parlamentaria.

Hay que tener en cuenta, eso sí, que un nivel superior de relaciones formales implica de una u otra manera intervenir en la pugna interna, pues una alta interlocución con el Gobierno refuerza a la dirección.

b. Favorecer una política de **interlocución sectorial** para prevenir y anticipar conflictos, como se ha venido haciendo en el caso de los allegados, de la FENATS y otros.

c. A partir del diagnóstico de que el P.C. mantiene y acrecienta una crisis que lo paraliza y le resta fuerza política en sus relaciones con el Gobierno, evaluar la posibilidad de avanzar en compromisos mayores sobre temas de la agenda futura. **Pareciera propicio sacar ahora el máximo de concesiones del P.C.**, en el curso de este año, y preparar de ese modo un comportamiento no confrontacional con el Gobierno en algunos temas sensibles. Tales temas podrían ser:

i. Una óptica común para enfrentar el informe de la Comisión Verdad y Reconciliación y una eventual ley de amnistía;

ii. Un compromiso en torno a un plan concreto de soluciones habitacionales para este y los próximos años, que evite el desencadenamiento de tomas de terrenos;

iii. Una política acordada respecto de los alcaldes designados y la democratización de juntas de vecinos, que permita preparar un clima convergente para las elecciones municipales;

iv. Acuerdos respecto de las políticas de salud y educación, que impliquen respaldo a las soluciones acordadas en el Estatuto Docente y en el acuerdo de Salud con la FENATS.

d. Observar la evolución del sector disidente en la perspectiva de favorecer informalmente su articulación como grupo político afín al programa de la Concertación, lo que debería apoyarse claramente en el caso de primar en el P.C. la postura de izquierdización sobre la de institucionalización.

B. INFORME LABORAL

La aprobación por la Comisión Unida senatorial del proyecto de ley sobre terminación de contrato ha provocado variadas reacciones, a partir de las cuales es posible describir el siguiente escenario:

A) Partidos de Derecha.

R.N. y la UDI coinciden en manifestar su satisfacción en relación a un acuerdo que es considerado como positivo para las empresas, los trabajadores, los que buscan trabajo, y la estabilidad social del país.

En el fuero interno, eso sí, la satisfacción obedece más al logro de un objetivo político perseguido por la derecha: la demostración ante sus bases de apoyo de que la oposición, especialmente R.N., es capaz de generar propuestas alternativas y de defender, incluso con dureza y visos de intransigencia, las posiciones e intereses que representa. En este sentido, el objetivo de borrar ante los sectores más tradicionales de la derecha la imagen excesivamente condescendiente insinuada durante la tramitación de la Reforma Tributaria, habría sido logrado.

Lo anterior, sin embargo, no puede interpretarse como el presagio de un ablandamiento de la derecha frente a los proyectos de ley sobre Negociación Colectiva y Organizaciones Sindicales. Por el contrario, existe suficiente información como para pensar que es precisamente en el tema de las cotizaciones obligatorias, y en el de la huelga, a donde apunta la artillería propagandística de la derecha. Las palabras de José Piñera rechazando de plano, incluso con cifras antojadizas, el proyecto sobre financiamiento de las organizaciones sindicales, anticipa lo que será la posición de la derecha sobre la materia.

A este respecto es conveniente señalar que las inquietudes de la derecha frente a un súbito fortalecimiento de las organizaciones sindicales aumentan en la medida en que el discurso antiempresarial y antiderechista de la CUT se acentúa.

B) El Gobierno.

El Ministerio del Trabajo, habida cuenta de la imposibilidad de aprobar sin modificaciones el proyecto del Gobierno, se ha mostrado satisfecho con el acuerdo alcanzado en el Senado. La ley, se dice, no pierde coherencia ni eficacia frente al objetivo final de equilibrar las relaciones laborales. Con todo, una gran ventaja, presente en los orígenes de la ley, se ha visto sustancialmente erosionada: la idea de que la ley fuera el producto de un acuerdo entre trabajadores y empresarios. El rechazo de la CUT y de la SOFOFA descarta el componente de concertación social que se le quiso dar a las reformas laborales.

Meses atrás, el Gobierno expresaba cierta neutralidad frente a las conversaciones llevadas a cabo por empresarios y trabajadores, las que, supuestamente, debían concluir en la adopción de acuerdos que el Gobierno, sin mayores modificaciones, se encargaría de ratificar por medio de la presentación de proyectos de ley coincidentes con lo acordado por los actores de la relación laboral.

La lógica subyacente exigía del Gobierno un rol más bien pasivo frente al protagonismo asumido por la CUT y la CPC. Tal estrategia suponía, además, un gran énfasis en el rol, opiniones y representatividad de los sectores involucrados en las conversaciones. Por último, y en la medida en que las leyes recogieran los acuerdos de los trabajadores y empresarios, la presencia de un discurso gobiernista autónomo sobre la materia se hacía casi innecesaria.

Lo cierto es que los acuerdos entre la CUT y la CPC no fueron lo suficientemente amplios como para que tal lógica de acción se mantuviera. En efecto, el Gobierno se vio en la necesidad de presentar "su" proyecto de reformas laborales y, consecuentemente, de asumir un rol negociador en el Senado.

Frente a actores corporativos que se demostraron incapaces de llegar a acuerdos dentro de un modelo de concertación social, el protagonismo debió, debe y deberá ser asumido por los actores esencialmente políticos: el gobierno y el Parlamento.

El radical cambio de protagonismos que supuso el envío de las reformas laborales al Parlamento no fue ni cabalmente aprovechada

por el Gobierno, ni debidamente comprendida por la CUT.

El Gobierno no ha aparecido ante la opinión pública defendiendo sus proyectos de ley de modo tal que el país perciba que las reformas propuestas son equilibradas, modernas y beneficiosas tanto para los trabajadores como para la economía del país. Por el contrario, la necesidad de ser prudentes durante el desarrollo de las negociaciones con la derecha ha obstaculizado la adopción de una postura clara frente a la opinión pública que destaque las ventajas de reformas moderadas y equidistantes de las posiciones de los grupos de presión. Por lo pronto, las reacciones negativas, tanto de la SOFOFA como de la CUT, frente al acuerdo senatorial constituyen un punto a favor, ya que demuestran que el proyecto aprobado se sitúa efectivamente en una posición intermedia que, mirando al interés general y sin ceder a los grupos de presión, se orienta a establecer normas justas, equilibradas y con visión de país.

Desde otro punto de vista, la adopción de acuerdos con la oposición debiera ser, bajo cualquier circunstancia, un logro político para un Gobierno cuyo apoyo popular descansa, en gran parte, en sus actitudes moderadas y de permanente búsqueda de consensos.

Por tanto, y cuidándose de herir las susceptibilidades de la CUT, el Gobierno debiera asumir la iniciativa política para recoger los frutos, en vez de pagar los costos, de un acuerdo político que permitirá una sustancial mejora en la situación de los trabajadores chilenos.

C) La CUT y su cambio de rol en el tema de las reformas.

Ya durante la campaña presidencial, y con mayor intensidad durante el proceso de negociación con los empresarios, la CUT se alzó como la voz de los trabajadores dentro de un escenario que el Gobierno definía como orientado a la búsqueda de la concertación social. En la búsqueda del pacto social, la CUT aparecía como un interlocutor obligado, cuyas opiniones eran casi vinculantes para un Gobierno elegido con un fuerte apoyo del mundo sindical.

Cualquiera sea la opinión y voluntad del Gobierno, lo cierto es que la realidad se ha encargado de redefinir el rol y dimensión de la CUT como actor político. La necesidad de buscar acuerdos con

la derecha ha obligado a desplazar las negociaciones desde el eje CUT-Gobierno-CPC, al eje Gobierno-Oposición.

Ha sido duro para la CUT darse cuenta que no sólo ha perdido el protagonismo real, y por tanto, cierto control sobre el resultado del proceso de reformas laborales, sino que, lo que es peor para ella, los textos que en definitiva se aprueben poco se asemejarán a las propuestas de la Central.

Si bien es cierto que lo anterior era previsible para la Central, no lo era que el Gobierno se mostrara públicamente satisfecho con los acuerdos alcanzados en el Senado. Por el contrario, esas declaraciones alientan las suspicacias de quienes quieren ver en el envío de las leyes al Senado una supuesta voluntad entreguista del Gobierno.

La CUT ha sido categórica en expresar su rechazo al acuerdo en el Senado. Pero también lo ha sido en responsabilizar a la derecha por su aprobación en términos considerados desventajosos para los trabajadores. Si el Gobierno expresa su adhesión al texto definitivo se arriesga a que el costo político ante las bases sindicales sea compartido por el Gobierno y la oposición.

D) La CUT en el futuro: Proyecciones

a) La crisis del PC ha permitido que sectores disidentes de ese partido tiendan a incorporarse a las tesis más moderadas encarnadas por la dirección DC-PS de la Central. En este sentido cabe señalar que este fin de semana se realizará un encuentro sindical convocado por sectores DC (M. Bustos), PS (A. Martínez) y PC (sector disidente), a partir del cual podrían profundizarse las diferencias entre los sectores comunistas ortodoxos y los disidentes encabezados por el expulsado dirigente regional de la CUT-Valparaíso, Alejandro Valenzuela.

En el fondo, este "taller sindical" busca recoger a todos los dirigentes sindicales de orientación comunista que se encuentran dispersos, marginados y desencantados con la directiva central del PC.

Paralelamente, este encuentro parece confirmar una tendencia que se ha venido observando en las últimas semanas: el fortalecimiento de la Concertación en el mundo social y el debilitamiento de las posiciones del Partido Comunista.

Ejemplos del acercamiento entre la DC y el PS se han podido observar en los siguientes ámbitos:

i) Entre los trabajadores de la salud que buscan organizarse para desafiar la dirección comunista (y ultraizquierdista) de la FENATS. Más aún, la respuesta del Ministerio de Salud, en la medida que satisface las aspiraciones de los trabajadores, debilita las posiciones confrontacionales postuladas por la directiva comunista de Fenats.

ii) Principio de acuerdo al interior de los dirigentes del Cobre en el sentido de incorporar dos dirigentes de izquierda al Consejo Directivo de la CTC que hoy está integrado por cinco dirigentes democratacristianos (un socialista pasaría a ser Secretario General y un comunista se incorporaría como quinto director.)

b) Es posible anticipar una agudización de la guerra verbal entre empresarios y derecha política por un lado, y la CUT por el otro. Esto puede tener graves consecuencias durante la discusión del proyecto de ley sobre organizaciones sindicales. En efecto, nada puede asustar más a los empresarios y a la derecha que un movimiento sindical agresivo y poderoso. En este contexto de mutuas y ácidas recriminaciones, es posible esperar una mayor oposición por parte de la derecha a una legislación que, según ellos, se orienta a "cargarle la pistola a las cúpulas sindicales, para paralizar el país."

CONCLUSIONES

El escenario descrito supone ciertos riesgos que conviene identificar oportunamente:

a) La polarización de las posiciones de empresarios y trabajadores.

El lenguaje descalificatorio empleado por trabajadores y empresarios constituye una dificultad adicional para la reposición de un modelo de concertación social que, en este caso, no fue todo lo eficaz que era dable esperar.

Por otro lado, el clima de recriminaciones mutuas augura una muy difícil tramitación del proyecto sobre organizaciones sindicales. Dos meses atrás habría sido posible esperar una tramitación más bien fluida de este proyecto. Hoy, y en la medida en que se enrarece el clima de las relaciones entre la CUT y el bloque

empresarios-derecha, se dificulta la aprobación del proyecto del ejecutivo.

Si la CUT persevera en su táctica de hacer pagar a la derecha el costo por la aprobación de reformas "insuficientes", no hará sino generar un clima en el que el temor a un sindicalismo fuerte y financiado se apodere de los legisladores de derecha. En el fondo, la CUT le haría el juego a quienes se oponen a la ley de organizaciones sindicales.

Ante este escenario corresponde profundizar la estrategia de **"diversificación de la agenda"** con la CUT de modo tal que las reformas laborales dejen de ser el tema de preocupación exclusiva en las relaciones del Gobierno con la Central. Si la estrategia de diversificar la agenda tiene buen éxito, se lograrían tres objetivos complementarios: (1) desincentivar la "guerra de guerrillas" verbal entre la CUT y los empresarios; (2) impedir que los inevitables desencuentros entre la CUT y el Gobierno durante la tramitación de las reformas laborales se traduzcan en un enfriamiento de las relaciones con los trabajadores; y (3) impulsar el desarrollo de un sindicalismo moderno que, alejándose de la lógica confrontacionista que primó durante el régimen militar (y que dejó profunda huella en el mundo sindical), se oriente a la consolidación de una democracia participativa y responsable.

b) El riesgo de que los acuerdos en el Senado se desperfilen en la Cámara.

No puede asegurarse que la Cámara de Diputados acepte sin más el acuerdo sobre terminación de contrato aprobado en el Senado. Si la CUT encuentra acogida a sus indicaciones en la Cámara, la posibilidad de que eso se traduzca en conflictos con el Gobierno no es desdeñable. Para evitar un inútil y desgastador debate se hace necesario reforzar la disciplina partidaria de los diputados de la Concertación.

En todo caso, aparece del todo aconsejable que, desatienda la petición de la CUT en el sentido de retirar los dos restantes proyectos del Senado y radicarlos en la Cámara. El hecho de haber ya ingresado los tres proyectos en la Cámara Alta (producto de una decisión meditada), la aprobación por unanimidad del primero de ellos, y el clima de entendimiento que se ha generado en el Senado, así lo aconsejan. Más aún, el Gobierno tiene que seguir mostrando independencia frente a la CUT y todo grupo de interés, lo que se vería contradicho por una decisión como la solicitada por la Central Sindical.

c) La necesidad de iniciativa política y comunicacional durante la tramitación de las reformas laborales.

La estrategia legislativa a seguir durante la tramitación de los proyectos de ley sobre organizaciones sindicales y negociación colectiva debiera traslucir la **firme voluntad y convicción del Gobierno en la defensa de sus proyectos de ley**. El Gobierno no legisla para agradar a grupos de presión, cualesquiera sean ellos, sino para establecer leyes justas que miren al interés general de la Nación. En ese sentido, tendría un positivo efecto, aunque fuera sólo simbólico, un llamado del Gobierno a las organizaciones empresariales y sindicales a apoyar los proyectos del Gobierno que trascienden y superan las posiciones de sectores que, teniendo intereses legítimos, debieran hacerlos compatibles con el interés general del país.

C. OPCIONES ESTRATEGICAS FRENTE A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS.

El viernes de la semana pasada por primera vez se reunieron conjuntamente los dirigentes de las principales organizaciones de los pequeños y medianos empresarios, miembros del **Consejo Nacional de la Pequeña y Mediana Empresa**, con diversos personeros de Gobierno, encabezados por el Ministro del Interior y el Ministro de Transportes. La información que dio a conocer la prensa al respecto fue muy escasa, siendo especialmente reducida en "La Epoca" y "El Mercurio".

1. La reunión responde a las demandas expresas de dirigentes de estas organizaciones, como Félix Luque (Presidente de CONUPIA), y Héctor Moya (Presidente de la Confederación Gremial Nacional de Camioneros). La disposición gubernamental de escuchar a los dirigentes de la pequeña y mediana empresa nacional tiene claros efectos positivos al interior de los gremios, y se enfrenta a los intentos del gran empresariado y sectores de derecha de utilizar a los "pequeños y medianos empresarios" como instrumento ideológico en la discusión en torno a las reformas a las leyes laborales.

2. Junto con abordarse problemas tales como el endeudamiento con la banca, la legislación laboral, el acceso al crédito y la capacitación, se trataron otros puntos, como la sequía, la inestabilidad en el precio del petróleo, etc. Lo amplio de la temática revela que la agenda tenía una estructuración débil, en que cada sector iba a plantear aquellas cuestiones que lo afectaban específicamente, sin que hubiera propuestas empresariales comunes bien maduras.

3. Junto con valorar adecuadamente la representación del sector empresarial pequeño y mediano ante los responsables de Gobierno, es necesario evaluar el tratamiento de conjunto que se les ha concedido. **En este sentido, la conformación de una organización que agrupe a representantes de los diversos sectores de la pequeña y mediana empresa puede tender a favorecer la defensa de intereses meramente sectoriales o, alternativamente, la inserción activa de la pequeña y mediana empresa en un proceso de desarrollo nacional.** En el primer caso, los pequeños y medianos empresarios se constituirán en un grupo de presión más, preocupado de reivindicaciones parciales, y que podrían obstaculizar en una medida importante el logro de objetivos económicos y sociales de Gobierno. En el caso opuesto, la organización empresarial, sin renunciar a sus demandas específicas, puede ser un factor adicio-

nal de modernización, con una orientación favorable a un desarrollo armónico y equilibrado del país.

Aunque no se dispone de elementos de juicio que permitan hacer juicios categóricos, los planteamientos que venían haciendo diversos gremios presentes en la reunión tienden a reflejar tanto posturas defensivas del respectivo grupo social, como orientaciones favorables a asumir incluso los costos de ciertos criterios generales de desarrollo.

4. Por lo anterior es preciso evaluar la medida en que, sin invadir la autonomía de esos cuerpos sociales, la conducta gubernamental pueda desalentar actitudes restringidas a la defensa de intereses sectoriales, y favorecer la inserción activa de la pequeña y mediana empresa en un proceso de desarrollo nacional.

5. De allí que sea aconsejable **avanzar en la definición de una estrategia gubernativa en el tratamiento de los gremios de los pequeños y medianos empresarios**. Para ello es preciso reconocer la realidad de los sectores representados, incluyendo el tipo y grado de representatividad de las organizaciones empresariales que actúan como interlocutores frente al Gobierno. Junto con ello, deben evaluarse los puntos de convergencia y divergencia en las demandas planteadas por los diversos sectores, y su relación con el gran empresariado nacional.

6. Sobre esta base, podrían establecerse con mayor precisión algunos lineamientos estratégicos que involucren un **tratamiento desagregado de los problemas específicos planteados por los diversos gremios**. Tales problemas no son idénticos, y las soluciones por ellos propuestas pueden incluso, en cierta medida, ser contradictorias. En una mesa amplia de conversaciones tales discrepancias internas tenderán naturalmente a mantenerse difusas, adquiriendo una visibilidad mayor las demandas sectoriales de los gremios al Estado. Por lo tanto, es conveniente que la iniciativa gubernativa facilite el tránsito hacia formas maduras de relación entre el Estado y la Pequeña y Mediana Empresa.

Un mecanismo concreto puede consistir en que más allá de la mesa amplia se establezcan -en un plazo relativamente breve- instancias específicas (comités de trabajo) que se aboquen al tratamiento y búsqueda de soluciones de los problemas de los diversos gremios. Tales comités deben definirse en términos que permitan un enfoque no sectorializado, sino de políticas públicas, siendo enfrentados desde el lado del gobierno por una representación interministerial.

Las comisiones, amplias o específicas, no deberían remitirse simplemente al examen del listado de "peticiones" de los gremios, sino que han de incluir el examen sistemático de los diagnósticos globales, las prioridades de desarrollo, los criterios generales de las políticas económico-sociales, y las restricciones del presupuesto público.

7. El anterior Gobierno creó en mayo de 1984 por Decreto Supremo del Ministerio del Interior el Consejo Económico Social, proponiendo sin éxito en noviembre de 1989 la aprobación de un proyecto de ley orgánica del organismo. El Grupo de Estudios Constitucionales consideró también en su momento la creación de un CES en el marco del proyecto democrático que lo inspiraba.

Si bien no es deseable reeditar instituciones como el CES, el tratamiento a los planteamientos de los pequeños y medianos empresarios debería llevar a considerar el **diseño de otras formas institucionales de vinculación entre los sectores sociales y el Estado**, tanto a nivel de autoridades y funcionarios públicos, como de los Poderes del Estado. Tales diseños debieran asegurar la integridad de los poderes públicos, y establecer canales institucionales y formas de inserción institucional permanentes que promuevan el desarrollo de una **visión de país** entre los sectores sociales considerados.

D. ANALISIS ECONOMICO

Durante la semana que termina la situación económica ha mantenido las tendencias propias de un proceso de ajuste.

Publicaciones extraoficiales del IMACEC (Indice mensual de actividad económica) calculado por el Banco Central indican que durante Junio la actividad económica fue inferior a la de igual mes de 1989. Esto ocurre por primera vez desde 1985, y es un reflejo de que el proceso de ajuste está contrayendo la actividad.

Considerando tanto factores estacionales como los efectos del ajuste, es muy probable que el índice de desempleo experimente una leve alza en el trimestre Mayo - Junio - Julio con respecto al trimestre anterior (fue 6.5%), aunque probablemente seguirá siendo inferior al índice de igual período del año pasado (6.7%).

Estas cifras, que muestran el efecto del ajuste sobre la producción, no implican que 1990 vaya a ser un año recesivo (tasa negativa de crecimiento). Se espera un repunte en la actividad económica durante el segundo semestre que permita un crecimiento de 2% en el año, siempre que las autoridades se sientan seguras de haber controlado el proceso inflacionario y relajen las medidas de ajuste.

Los pronósticos de la Cámara Chilena de la Construcción, que hasta hace un mes eran pesimistas, han recuperado cierto optimismo y estiman un crecimiento de 2% para su sector durante este año. Un elemento decisivo en el cambio de expectativas del sector reside en la reactivación de las llamadas a propuestas por parte de los Ministerios de Vivienda y Obras Públicas, que se traducirán en un repunte de la construcción en el último trimestre del año.

En cuanto al control de la inflación, diversos sectores han insistido en que la autoridad económica debe "relativizarlo" como objetivo prioritario, ya que el IPC - principal indicador - está expuesto a permanentes oscilaciones causadas por factores exógenos, no atribuibles al proceso interno de exceso de costos o de demanda.

Un ejemplo que respalda los argumentos anteriores es que el IPC de Agosto sin "efecto petróleo" sería sin duda inferior a 2%, pero probablemente habrá un alza en los combustibles que generará alzas en todos los bienes y servicios, especialmente en el transporte. Diversos analistas temen que estas alzas obliguen a las autoridades económicas a mantener las políticas restrictivas más allá de lo que se tenía presupuestado.

Un alza en el petróleo genera inevitablemente que Chile, como cualquier país importador de petróleo, reduzca su poder de compra de bienes importados y encarezca aquellos procesos productivos en los cuales dicho combustible es muy importante. Esto significa que un alza en el petróleo contiene elementos inflacionarios y contractivos, porque incrementa los costos de producción.

En el contexto del ajuste, el efecto inflacionario del alza del petróleo coloca a las autoridades económicas ante una disyuntiva difícil: una alternativa es mantener las medidas contractivas (tasas de interés altas) hasta alcanzar la meta de inflación anual programada antes de la crisis petrolera. La alternativa opuesta es aceptar que el "efecto petróleo" no es responsabilidad de la autoridad económica chilena, y mantener el ajuste sólo por el tiempo programado antes de la crisis.

La primera alternativa implica sacrificar los objetivos de empleo y producción para 1990, que todavía presentan cifras aceptables en comparación con el año anterior, y prolongar un proceso de ajuste que es impopular por definición. Por otro lado, la segunda alternativa también involucra riesgo, porque la inflación es un fenómeno rebelde, muy sensible a las expectativas y que se "retroalimenta" (alzas en un período inducen alzas en el período siguiente), y por lo tanto es difícil de controlar, sea cual sea su origen.

Sin duda se trata de una decisión difícil, pero políticamente parece más convincente culpar a Irak de unos puntos adicionales de inflación que de unos puntos adicionales de desempleo o unos puntos menos de crecimiento.

En todo caso, en términos generales, es preferible tener un poquito de inflación y algo de estancamiento - en un estado de cosas que permita cierto margen de maniobra - que privilegiar excesivamente la lucha contra uno de ellos, porque tarde o temprano se termina perdiendo el control de la situación.